GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00469/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/JOA/CIGS/212/2019** de fecha 19 de junio de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005995
FECHA: 27/6/19
HORA: 11:40
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

469

27 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 16:53

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

Ciudad de México, a 19 de Junio de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/212/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
P R E S E N T E.-

En atención a el oficio **SG/CED/320/2018** de fecha 12 de octubre de 2018, recibido en este Órgano Político Administrativo el 07 de noviembre de 2018, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 23 de octubre de 2018, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

> *"Quinto.- Que la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y las alcaldías elaboren una estrategia en conjunto con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados para la elaboración de protocolos para instrumentar políticas de acogida a favor de las personas migrantes, así como de aquellas que busquen y reciban asilo y protección internacional en nuestro país; de acuerdo con la categorización de la entidad como Ciudad Santuario"... sic.*

Sobre el particular, le informo que la Alcaldía Miguel Hidalgo participó en la convocatoria de la Jefa de Gobierno con acciones humanitarias, derivado de la llegada de la caravana migrante a territorio capitalino, la Alcaldía Miguel Hidalgo se declaró lista para apoyar a las personas que recorren nuestro país, con un lugar adecuado para que pernocten, los días que consideren necesarios, una de las acciones fue la creación de dos centros de acopio, con la finalidad de recabar víveres, alimentos no perecederos, agua, cobijas, artículos de higiene personal y medicamentos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

A T E N T A M E N T E

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

CIGS/ehf*